CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

874. ORDEN Nº 1827 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2021, RELATIVA A ADJUDICACIÓN DEL PUESTO DE GESTOR ADMINISTRATIVO DE INDUSTRIA A D. CARLOS JOSÉ DÍAZ ARQUÉS EN SITUACIÓN DE ACTIVO ADSCRITO A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD.

La Consejería de Presidencia t Administración Pública, mediante Orden de 19/07/2021, registrada al número 2021001827, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto:

"Por Resolución núm. 437 de fecha 25/03/2021 de la Consejería de Presidencia y Administración Pública (BOME núm. 5847 de 30/03/2021) se convocó la provisión de un puesto de trabajo de GESTOR ADMINISTRATIVO DE INDUSTRIA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS A TRAVÉS DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA, con los siguientes datos según Relación de Puestos de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME núm. 5598 de 09/11/2018):

Denom.Puesto	Grupo	RJ	Formación	Provi	VPPT	C.D.
Gestor Administrativo de Industria	C1	F	BUP/FP2	CONC.	155	17

Previa tramitación prevista en las "Bases Generales de Aplicación a los Procedimientos de Provisión de Puestos de Trabajo mediante CONCURSO" (BOME núm. 4864 de 28/10/2011), habiéndose cumplido cuantos requisitos se establecen en las Bases de la Convocatoria mencionada sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según el Baremo establecido y Acuerdo de la Comisión de Valoración de fecha 7 de junio de 2021, proponiendo como aspirante más idóneo a Don Carlos José Díaz Arqués.

Existe crédito suficiente en RC Genérico núm. 2021000043742 de fecha 06/07/2021 para acometer el gasto previsto.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto de Distribución de Competencias entre Consejerías (BOME extr. núm. 22 de 16/07/2019), **VENGO EN ORDENAR**:

PRIMERO: Resolver la convocatoria, adjudicando el puesto de **GESTOR ADMINISTRTIVO DE INDUSTRIA** a **DON CARLOS JOSÉ DÍAZ ARQUÉS e**n situación de activo adscrito a la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

SEGUNDO: La toma de posesión será en el plazo de tres días hábiles, comenzando a contar dicho plazo a partir del día siguiente al del cese en el puesto de origen, el cual tendrá lugar con la publicación de la presente Orden del Concurso.

TERCERO: De la presente Orden se dará traslado a los interesados, publicándose asimismo en el Boletín Oficial de la Ciudad".

Lo que se hace público a los efectos que procedan.

Melilla, 22 de julio de 2021, La Secretaria Técnica de Presidencia y Administración Pública, Pilar Cabo León